



Colegio Tecnológico Médico del Perú

Ley N° 24291 y DCS N° 027-86-OSA

COMITÉ ELECTORAL REGIONAL – II

RESOLUCIÓN N° 002- CRII-CTMP/2017

Chiclayo, 19 de mayo de 2017

VISTO:

El cronograma electoral del proceso electoral de Elecciones Complementarias en las Regiones II (Chiclayo), IV (Huancayo) y VI (Cusco), período 2017-2019 del Colegio Tecnológico Médico del Perú (CTMP); y,

CONSIDERANDO:

Que, al haberse declarado desiertas las elecciones para la conformación de tres Consejos Regionales del CTMP, mediante Resolución N° 0044-CTMP-CN/2017 el Consejo Nacional del Colegio Tecnológico Médico del Perú (CN CTMP) ha convocado a proceso electoral complementario en los Consejos Regionales II (Chiclayo), IV (Huancayo) y VI (Cusco) del CTMP para el periodo 2017 – 2019;

Que, mediante Resolución N° 007-CTMP-CEN/2017, el Comité Electoral Nacional del CTMP (CEN CTMP) aprueba el cronograma del proceso electoral complementario referido en el considerando precedente;

Que, en el cronograma electoral se establece la oportunidad en la que se realizan las actividades y las fechas de cada etapa del proceso electoral complementario en los Consejos Regionales II (Chiclayo), IV (Huancayo) y VI (Cusco) del CTMP para el periodo 2017 – 2019;

Que, en el numeral 25 del cronograma electoral aprobado por Resolución N° 007-CTMP-CEN/2017, se prevé como fecha en la que se realiza el sorteo de números con que se identificará a las listas de candidatos, el viernes 19 de mayo;

Que, efectuado el sorteo de números que identifican a las listas de candidatos inscritos en el presente proceso electoral regional complementario, corresponde emitir la resolución que aprueba dicho acto y elevar dicha resolución al CEN CTMP a fin de que proceda según sus atribuciones;

En uso de sus facultades y con el voto aprobatorio de sus integrantes, el CER de Chiclayo del CTMP.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el resultado del sorteo de números que identificarán a las listas de candidatos aptas según el siguiente detalle:

Lista N° 1

Presidente:	José Jesús de la Cruz Zelada
Secretaria:	Ana María Del Rosario Escalante Bautista
Tesorero:	José Gerardo Chancafe Rodríguez
Primer Vocal:	Sandra Elizaberh Martinez Sevilla
Segundo Vocal:	Walter David Santa Cruz Torres

Comité Electoral Regional
(2017 - 2019)

Lic. TM. María L. Gil Vega
PRESIDENTE

Lic. TM. Karla M. Purihuaman Barca
SECRETARIA

Lic. TM. Zoila Susana Vásquez Arévalo
TESORERA

Lic. TM. Jojanita Salome Alvites Díaz
SUPLENTE



Colegio Tecnológico Médico del Perú

Ley N° 24291 y DCS N° 027-86-OSA

COMITÉ ELECTORAL REGIONAL – II

Lista N° 2

Presidente: Feddy Jacinto Pisfil Salazar
Secretario: Fernando Gonzales Gálvez
Tesorero: María del Carmen Rivas Coronel
Primer Vocal: Albin Clever Vallejos Montalvo
Segundo Vocal: Sebastián Elmer Gonzales Ojeda

Comité Electoral Regional
(2017 - 2019)

Lic. TM. María L. Gil Vega
PRESIDENTE

Lic. TM. Karla M. Purihuaman Barca
SECRETARIA

Lic. TM. Zoila Susana Vásquez Arévalo
TESORERA

Lic. TM. Jojanita Salome Alvites Díaz
SUPLENTE

ARTÍCULO SEGUNDO: PRECISAR que el lugar que corresponde a cada número asignado por sorteo a cada una de las Listas de candidatos en la cédula de sufragio, responde al orden numérico correlativo descendente.

ARTÍCULO TERCERO: ELEVAR DE OFICIO Y EN CONSULTA la presente resolución al CEN-CTMP para su revisión, confirmación y notificación al Consejo Nacional del CTMP para los fines a que se contrae el numeral 26 del cronograma electoral complementario en los Consejos Regionales II (Chiclayo), IV (Huancayo) y VI (Cusco) del CTMP, para el periodo 2017 – 2019.


Gil Vega de Cabrera María Luisa
Presidente del CER-II


Purihuaman Barca Karla Magdalena
Secretaria del CER-II